

# José de Acosta y los americanismos léxicos de base hispánica<sup>1</sup>

ANTONIO TORRES TORRES  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Pretendo en esta breve exposición aproximarme a un aspecto de la configuración del español en América que se relaciona con una parcela destacada del nivel léxico: los americanismos de base hispánica. Para ello me serviré de algunos de los testimonios que proporciona el jesuita José de Acosta (1540-1600) en su obra más conocida: la *Historia natural y moral de las Indias* (1590)<sup>2</sup>, cuyos cuatro primeros libros se centran en la naturaleza del Nuevo Mundo (es la “historia natural”) y los tres últimos en su “historia moral”, esto es, un estudio etnológico de las culturas indígenas de América con un método comparativo. Uno y otro aspecto marcan la modernidad de este libro.

Los europeos que desde 1492 cruzaron el Atlántico echaron las raíces de una nueva raza. Tres elementos cultural y étnicamente diferentes -el blanco, el indio y el negro- se fusionaron y dieron origen a una sociedad mestiza, madre de la Hispanoamérica actual. Pero antes, incluso, que el mestizaje biológico se inició el mestizaje de la lengua. El español se iba aindiando a medida que avanzaba el conocimiento de la nueva realidad, en un proceso que tuvo dos facetas. Por una parte, la adaptación, la aclimatación de la lengua en América: en la primera hora el descubridor daba a conocer afligidamente el carácter inefable de lo que contemplaba, un paraíso terrenal cuyos elementos no tenían nombre en la cultura europea. Después de las comparaciones iniciales vendrán las descripciones, y la aplicación de términos patrimoniales a las cosas de Indias. La segunda faceta en la americanización del español es la que lleva a la incorporación a nuestra lengua de la palabra indígena.

1 La elaboración de este texto ha sido posible gracias a una Beca Doctoral A, área de Filología Hispánica, que me fue concedida por la Fundación Caja de Madrid en enero de 1997 para la realización de un trabajo de investigación relacionado directamente con el tema de las siguientes páginas.

2 Citaré siempre por la edición de José Alcina Franch (Madrid: Historia 16, 1987).

Precisamente las primeras manifestaciones de una conciencia lingüística del americanismo como fenómeno léxico propio del español de América, que se encuentran en documentos y obras -principalmente crónicas- de los siglos XVI y XVII, giran en torno a las dos clases de voces a las que me he referido: americanismos por uso exclusivo en América (creados allá -*armadillo, criollo, chapetón*, etc.- o existentes ya en el español europeo pero que pasaron a designar otras realidades comparables a las primeras -*alcatraz, níspero*, etc.-), y americanismos por origen (como es sabido, la americanización de nuestra lengua se inició en La Española, y los primeros indigenismos en el español son tainismos -*batata, cacique, yuca*, etc.- que luego siguieron imprevistas migraciones; a las voces antillanas se sumó más tarde el aporte de las lenguas generales).

Pero no será hasta mediados de nuestro siglo cuando se plantee la discusión teórica en torno al alcance del concepto de *americanismo léxico*, siglos después de que se empezasen a elaborar trabajos lexicográficos. Esa vertiente teórica no siempre se ha separado convenientemente de la aplicación práctica, que interesa a la dialectología y, sobre todo, está ligada a la lexicografía. Se han sucedido en este largo debate aportaciones destacadas, desde diversos ángulos, de Ambrosio Rabanales, José Pedro Rona, José Joaquín Montes, Guillermo Araya, Jesús Gútemberg, Günther Haensch, Huguette Pottier-Navarro, Reinhold Werner y Juan M. Lope Blanch, entre otros.

La combinación del criterio de origen y del criterio de uso contrastivo permite establecer cuatro tipos de americanismos léxicos (indoamericanismos, voces patrimoniales, afroamericanismos y extranjerismos), de los cuales hemos escogido la parcela del léxico de procedencia española.

José de Acosta manifiesta, a finales del siglo XVI, una clara conciencia de la hispanización lingüística del medio americano y su frecuente impropiedad, como mostraré a continuación. En el apartado referente a los árboles, plantas y frutas americanos, se ofrece, a raíz del comentario sobre el término *plátano*, una síntesis de su pensamiento:

en el linaje de árboles el primero de Indias de quien es razón hablar es el plátano o plantano, como el vulgo le llama. Algún tiempo dudé si el plátano que los antiguos celebraron, y este de Indias, era de una especie; mas visto lo que es éste y lo que del otro escriben, no hay duda sino que son diversísimos. La causa de haberle llamado plátano los españoles (porque los naturales no tenían tal vocablo) fue, como en otras cosas, alguna similitud que hallaron, como llaman ciruelas, y piñas y almendras y pepinos, cosas tan diferentes de las que en Castilla son de esos géneros [...]. Mas en realidad de verdad no tiene que ver la una planta con la otra más que el huevo con la castaña (pp. 263-264).

En efecto, si de las otras palabras mencionadas nos fijamos por ejemplo en *pepinos*, veremos que en sus comentarios nuestro cronista pone de relieve de nuevo esa inadecuación terminológica:

Tampoco los que llaman pepinos son árboles, sino hortaliza que en un año hace su curso. Pusiéronles este nombre porque algunos de ellos o los más, tienen el largo y el redondo semejante a pepino de España, mas en todo lo demás difieren [...], y aunque por la figura los llaman pepinos, muchos de ellos hay redondos del todo, y otros de diferente hechura; de modo que ni aun la figura no tienen de pepinos (p. 260).

No se trata únicamente de la aplicación de un término español a una realidad americana, sino de que el paso a las Indias de plantas y animales -además de hombres- de Europa complica en extremo la situación. En el ámbito semántico en el que estamos ahora instalados, va a resultar que junto a los pepinos que designan una realidad distanciada de la peninsular hallaremos en el nuevo suelo pepinos “de verdad”. Habrá que diferenciar entonces entre frutas de España y frutas americanas.

Infinitos son los neologismos conceptuales, aunque a menudo, el término español que designa una realidad americana se acompañará, en este proceso de adaptación que comenté al principio, de expresiones como *de la tierra*, *de las Indias* (o más específicas: *del Pirú*, *de los Andes*, ...), para distinguirlo de su equivalente *de Castilla o de España*. Así, se refiere Acosta a las “calabazas de Indias” (p. 261), a los “claveles de Indias” (p. 275), al “grano de maíz, que en Castilla llaman trigo de las Indias” (p. 253), a “la que en Castilla llaman pimienta de las Indias, y en Indias por vocablo general tomado de la primera tierra de islas que conquistaron, nombran *ají*, y en lengua del Cuzco se dice *uchu*, y en la de México *chili*” (p. 262), a “los melocotones, y manzanas y peras de Indias [que son los] mameyes y guayabas, y paltas” (p. 271), y a un género de cocos que “tiene cantidad de unas como almendras, que están dentro como los granos en la granada”, a las que llaman “almendras de los Andes, porque se dan estos cocos copiosamente en los Andes del Pirú” (p. 273).

En el mundo animal recurre también al mencionado procedimiento para separar las especies autóctonas americanas de las europeas (“recuas o carneros de la tierra”, p. 245; “carneros del Pirú, que sirven de jumentos”, p. 238; un “género de ganado que nosotros llamamos ovejas de las Indias”, p. 116). Asimismo, se sirve de la equivalencia entre el término español y la voz indígena correspondiente (“carneros o llamas”, p. 303). Y, paralelamente, hay referencias al ganado europeo trasplantado a América: “... abundancia de ganados que se crían bien, así de los de Europa, ovejas, vacas, cabras, como de los de la tierra, que llaman guanacos y pacos” (p. 203).

La adopción del término indígena, junto a la denominación patrimonial, se muestra en la referencia a los lagartos de las Indias: “De los lagartos o caimanes que llaman, hay mucho escrito en historias de Indias; son verdaderamente los que Plinio y los antiguos llaman cocodrilos” (p. 188).

No podemos olvidarnos, antes de finalizar, de los neologismos formales originados en el fondo léxico patrimonial. Sirvan de ejemplo dos casos. De *gallina* deriva, a través de un sufijo apreciativo, *gallinaza* o *gallinazo*, ave originaria de América, de tamaño mayor que la europea, que mantiene esta denominación en Colombia, Chile, Ecuador y Perú (Morínigo), frente a la más usual, *aura*, voz indígena de Cuba. En la descripción de Acosta aparecen los dos términos:

Las auras que llaman, y otros las dicen gallinazas, tengo para mí que son de género de cuervos; son de extraña ligereza y no menos aguda vista; para limpiar las ciudades y calles, son propias, porque no dejan cosa muerta; hacen noche en el campo en árboles o peñas; por la mañana, vienen a las ciudades, y desde los más altos edificios atalayan para hacer presa. Los pollos de estas son de pluma blanquisca, como refieren de los cuervos y mudan el pelo en negro (pp. 294-295).

La muestra siguiente nos introduce en el medio acuático: “otros [peces] hay que no sé que los haya por acá [España], como los que llaman cabrillas, y tienen alguna semejanza con truchas” (p. 186). La cabrilla es un pez de unos dos decímetros de largo que salta mucho en el agua (DRAE), características que explican su denominación, derivada de *cabra*, con un sufijo diminutivo lexicalizado.

Espero haber abundado, con estas rápidas notas, en la conciencia de la necesidad de que América y sus peculiaridades lingüísticas no se aparten de nuestro quehacer de filólogos.